




En la Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes nueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con el fin de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, convocada por el Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 35 fracción II y del numeral 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión.

PASE DE LISTA



Se encuentran presentes: Ingeniero José Manuel Jiménez del Razo, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Julia Guadalupe Yllescas Rivera; Síndico Municipal; Ing. David Roldán Contreras, Primer Regidor; Luis Enrique Pacheco Cano, Segundo Regidor; Joselime Guadalupe Aviles Robles, Tercera Regidora; Estanislao Blancas Cortés, Cuarto Regidor; Lic. Abril Anaya Espejel, Quinta Regidora; Yocelin Irene Rivera Díaz, Sexta Regidora; Anaid Serrano García, Séptima Regidora; Francisco Javier Ramírez Ruíz, Presidente de Comunidad Francisco Sarabia; David García García, Presidente de Comunidad Alfonso Espejel; Lic. Alberto Rangel Herrera, Presidente de Comunidad El Mirador; Lic. Yadira Valdés Ortega, Presidenta de Comunidad San Mateo Actipan; Néstor García Morales, Presidente de Comunidad San Felipe Sultepec; Ismael Vidal Montalvo, Presidente de la Comunidad de San Marcos Guaquilpan; Irineo Ramírez Rivera, Presidente de Comunidad Santiago Cuauila; Santos Rivera Escobedo, Presidente de Comunidad La Venta, Ing. Amado López Juárez, Presidente de Comunidad San Antonio Mazapa, Tomas Rodríguez Trejo, Presidente de Comunidad Santa Isabel Mixtitián; Ramiro Espinoza Martínez, Presidente de Comunidad La Soledad, Lic. Ana Lizbeth Lara Martínez, Presidenta de Comunidad San Cristóbal Zacacalco.







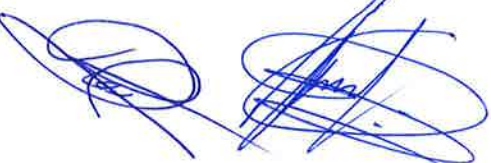
En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Maestro A.E. Jacob Martínez García; manifiesta "Señor presidente, le informo que se encuentran veintitún integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la presente sesión. Por tanto los acuerdos que se tomen en esta sesión extraordinaria tienen el carácter de válidos".

2.- Lectura y aprobación de la orden del día.

En seguida, da lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Presentación y aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de Democratización de la Función Jurisdiccional, reforma al Poder Judicial del Estado.
4. Clausura de la sesión.



El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, **pone a consideración de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, manifiestar de manera económica levantando la mano la aprobación de la orden del día. Punto aprobado por unanimidad de votos.**

3.- Presentación y aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de Democratización de la Función Jurisdiccional, reforma al Poder Judicial del Estado.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Maestro Jacob Martínez García y manifiesta con fecha 06 de diciembre del presente año, se recepciono en el despacho de presidencia el oficio numero S.P.0790-6/2024, signado por el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, en el que remitió copia certificada del proyecto de decreto aprobado por la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión extraordinaria publica de fecha cinco de diciembre de 2024, documentos remitidos para cumplimentar los efectos legales que a derecho correspondan.

Por lo anterior, y remitido que fue a cada uno de los integrantes de este cabildo para el respectivo análisis del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial.

En cumplimiento al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, es obligación de los ayuntamientos someter a consideración la aprobación de las reformas constitucionales aprobadas previamente en el congreso del Estado de Tlaxcala.

Por lo anterior y al no haber mayor discusión respetuosamente señor presidente le solicito poner a consideración del pleno la aprobación del presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

Manifiesta el Presidente Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Pongo a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad de este Ayuntamiento, manifestar su aprobación en lo general y particular sin reserva alguna, el Proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de democratización de la función Jurisdiccional, reforma al Poder Judicial, aprobado en sesión extraordinaria pública de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro. Por favor manifestar su aprobación de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

4.- Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, manifiesta señor Presidente Municipal Constitucional, le pido respetuosamente concluya dicha sesión.

Por lo tanto, el Ing. José Manuel Jiménez del Razo, expresa:

Comprometiéndonos en todos y cada uno de nuestros actos, procurando siempre la prosperidad del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las nueve horas con seis minutos del día nueve de diciembre del año en curso, declaro clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **DOY FE.**

Ing. José Manuel Jiménez del Razo
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Julia Guadalupe Yllescas Rivera
Síndico Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CALPULALPAN, TLAX.
2024-2027


Ing. David Roldán Contreras
Primer Regidor



Luis Enrique Pacheco Cano
Segundo Regidor


Josefina Guadalupe Aviles Robles
Tercera regidora


Estanislao Blancas Cortes
Cuarto Regidor



Lic. Abril Anaya Espejel
Quinta Regidora


Yocelin Irene Rivera Diaz
Sexta Regidora


Anaid Serrano Garcia
Séptima Regidora


Francisco Javier Ramirez Ruiz
Presidente de la Comunidad
Francisco Sarabia



David García García
Presidente de la Comunidad
Alfonso Espejel


Lic. Alberto Rangel Herrera
Presidente de la Comunidad
El Mirador



Lic. Yadira Valdes Ortega
Presidenta de la Comunidad
San Mateo Actipan



Néstor García Morales
Presidente de la Comunidad
San Felipe Sultepec


Ismael Vidal Montalvo
Presidente de la Comunidad
San Marcos Guaquilpan



Irineo Ramirez Rivera
Presidente de la Comunidad
Santiago Cuauila


Santos Rivera Escobedo
Presidente de la Comunidad
La Venta


Ing. Arnado López Juárez
Presidente de la Comunidad
San Antonio Mazapa


Tomas Rodriguez Trejo
Presidente de la Comunidad
Santa Isabel Mixtitlan


Ramiro Espinoza Martínez
Presidente de la Comunidad
La Soledad


Lic. Ana Lizbeth Lara Martínez
Presidenta de la Comunidad.
San Cristóbal Zacacalco



SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
Maestro A.E. Jacob Martínez
Secretario del Ayuntamiento
SAN CRISTÓBAL ZACACALCO, TLAX.
2024-2027